

**A la comunidad universitaria:**

Respecto del proceso de elección para la renovación del Consejo Universitario. el pasado 8 de julio, el Colegio Electoral informó vía correo electrónico sobre el número de personas aspirantes a conformar el Séptimo Consejo Universitario, indicando que para el sector estudiantil de 43 solicitudes solamente 16 de ellas cumplieron con todos los requisitos que indica la convocatoria; del sector académico se recibieron 23 solicitudes de las cuales 17 fueron válidas; finalmente del sector administrativo, técnico y manual, se recibieron 4 solicitudes de las cuales 3 cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria. Por lo tanto no se cumple con lo establecido en el Reglamento en Materia Electoral para llevar a cabo la instalación del Séptimo Consejo Universitario.

Este próximo 3 de agosto sesionará el Consejo Universitario para atender además de este tema, asuntos relacionados con su funcionamiento. La carpeta de trabajo de la Sexta Sesión Extraordinaria se puede descargar a través del siguiente enlace: <https://cu.uacm.edu.mx/>

El comunicado que envió en tiempo y forma el Colegio Electoral se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.uacm.edu.mx/publicaciones/2022/7/8/5\\_AVISO\\_SUSPENSION\\_PROCESO\\_ELECTORAL.pdf](https://www.uacm.edu.mx/publicaciones/2022/7/8/5_AVISO_SUSPENSION_PROCESO_ELECTORAL.pdf)

**Atentamente**

**Mtro. Carlos Ernesto Martínez Rodríguez**  
**Secretario Técnico de la Comisión de Organización**  
**Consejo Universitario, Sexta Legislatura**

**Autonomía, Educación y Libertad**

Agosto 1, 2022